**Nota de Prensa N° 043**

Inscripción gratuita solo con DNI

**SUNAT REMATARÁ 98 INMUEBLES Y OTROS BIENES POR MÁS DE S/ 83 MILLONES**

* *Casas, departamentos, cocheras, estacionamientos, oficinas, depósitos, locales comerciales, terrenos, vehículos, mantas, proyectores, entre otros.*
* También se incluyen 2 vehículos y 2 camiones.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), viene realizando, durante el mes de junio, el segundo remate nacional del año de bienes embargados por un monto superior a los 83 millones de soles, que corresponden a contribuyentes que no regularizaron sus deudas a pesar de las facilidades que se les brindaron.

En esta oportunidad se subastarán 98 bienes inmuebles valorizados en S/ 82,654,244 y 52 bienes muebles por un valor de S/556,492, todos ellos ubicados en Lima, Arequipa, La Libertad, Lambayeque, Cusco, Ica, Tacna, Chimbote, Ucayali, Cajamarca, Huacho, San Martín, Huánuco, Juliaca y Madre de Dios.

Entre los bienes inmuebles a rematar figuran veintiséis casas, ocho departamentos, cuarenta y cuatro terrenos entre urbanos, rústicos, agrícolas y e industriales, siete depósitos, seis locales comerciales, dos oficinas, dos estacionamientos y una cochera. Todos estos bienes son producto de las acciones de cobranza ejercidas sobre setenta y uno deudores tributarios que no cumplieron con la cancelación de la deuda en cobranza coactiva.

Entre los 52 los bienes muebles a rematar se encuentran 36 lotes de mantas, 2 vehículos, 2 camiones, 6 proyectores y artefactos eléctricos.

Para participar en el remate, el interesado solo debe presentar su DNI. La subasta se realiza bajo distintos sistemas establecidos como el de “sobre cerrado”, que permite a los postores presentar sus propuestas en un ánfora, resultando ganador quien haya realizado la mayor oferta económica, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos.

La otra modalidad es el sistema “a viva voz”, en la que el encargado del remate, previa lectura de la relación de bienes y condiciones establecidas anuncia las posturas a medida que sean efectuadas, adjudicándose el bien a quien haya realizado la propuesta más alta, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos.

Los interesados deberán acercarse a la cada una de las sedes de SUNAT en las que se ejecutarán los remates, o efectuar las consultas en: <https://rematestributarios.sunat.gob.pe/>. La inscripción y participación en los remates es totalmente gratuita.

**Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional**

Lima, miércoles 18 de junio de 2025.